

REVISTA FOVISSSTE

LA REVISTA DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Celebra Fovissste con billete de Lotería

Trabajo Fovissste



**Firman
convenio
Fovissste
y Banorte**

**Fovissste prevé
finanzas sanas para
los próximos 2 años**



FOVISSSTE 50 AÑOS

CONTENIDO:

- 03 Celebra Fovissste con billete de Lotería
- 04 Unidad de Medida y Actualización (UMA)
- 05 Firma convenio Fovissste y Banorte
- 06 ¿Qué es el adeudo vencido?
- 07 Mantiene Fovissste estabilidad financiera
- 08 Trabajo Fovissste

Celebra Fovissste con billete de Lotería

Como parte de los festejos por el **50 aniversario del Fovissste**, la Lotería Nacional emitió un billete conmemorativo para difundir la función social de la institución encargada de contribuir con quienes desean ejercer su derecho a la vivienda.

La develación del **“cachito”** de Lotería se llevó a cabo en el Auditorio Adolfo López Mateos de las oficinas centrales del Fovissste, en donde el vocal ejecutivo, César Buenrostro Moreno, en compañía de la titular de la Lotería Nacional, Margarita González Saravia, destacó la importante labor del Fondo durante cinco décadas, lo que se ve reflejado en la entrega de más de dos millones de créditos en beneficio de igual número de familias.

En su intervención, González Saravia subrayó que a través de los billetes se rinde homenaje a las instituciones que promueven el desarrollo de México.

“Hoy reconocemos a Fovissste con este Sorteo Mayor No. 3872 que tendrá lugar el martes 17 de enero”, informó.



Al evento no pudieron faltar los **“Niños gritones”** de la Lotería, quienes con su característica voz exclamaron:

¡CINCUENTA AÑOS OTORGANDO VIVIENDA A LOS TRABAJADORES DEL ESTADO!

¡PREMIO MAYOR, PREMIO MAYOR!

Al término de la develación, los trabajadores del Fovissste pudieron adquirir en el auditorio los **“cachitos”** de la suerte para así ganar el Premio mayor de 21 millones de pesos, repartido en tres series y una bolsa repartible de 66 millones de pesos en premios.

DA CLIC AQUÍ PARA VER MÁS FOTOS



Unidad de Medida y Actualización (UMA)



La actualización **2023** contempla una variación de **7.82 %**



El Fovissste destinará **4 mil mdp** para absorber el **11.5 %** de ese valor

2023 UMA



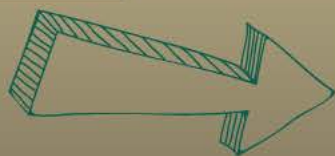
El incremento para las personas acreditadas será únicamente de **6.92 %**



La **UMA** es la referencia económica con la que se calculan los pagos al gobierno



Se disminuirá el saldo insoluto de los más de **900 mil** acreditados



El **Inegi** es la entidad encargada de determinar la actualización de la **UMA**

Firman convenio Fovissste y Banorte para acercar créditos hipotecarios a derechohabientes



“Es una oportunidad para que nuestros derechohabientes tengan un abanico más grande de posibilidades para ejercer su crédito hipotecario”.

César Buenrostro Moreno

“En Banorte estamos muy contentos por esta gran alianza con el Fovissste, que nos permite continuar trabajando de la mano en beneficio de las familias mexicanas y ampliar la gama de productos que acercamos a los trabajadores del Estado”.

Roberto Gándara Farías

Las y los derechohabientes en activo (base y confianza) que cotizan al ISSSTE y desean adquirir una vivienda mediante el esquema Fovissste para Todos, ahora tienen una opción más con Grupo Financiero Banorte.

Este crédito hipotecario permite comprar una vivienda nueva o usada con valor de hasta 4.8 millones de pesos; con este financiamiento se podrán usar los recursos acumulados en la Subcuenta de la Vivienda y las aportaciones patronales posteriores se destinarán al pago de capital para reducir el saldo final.

Lo anterior es resultado de un convenio firmado por el Fondo de la Vivienda y Grupo Financiero Banorte, representados respectivamente por el vocal ejecutivo, César Buenrostro Moreno, y el director ejecutivo hipotecario, Roberto Gándara Farías.

Con cofinanciamiento Banorte-Fovissste para Todos los descuentos se realizarán vía nómina y se exenta el cobro de comisión por apertura, autorización de crédito y gastos de investigación; además, este financiamiento cuenta con tasa de interés anual fija de 9.49

por ciento y plazos de 5 hasta 20 años y puede ser mancomunado si él o la cónyuge cotizan al Fovissste.

Para solicitar este tipo de crédito en cualquier sucursal Banorte es indispensable contar con al menos 18 meses de cotización al Saldo de la Subcuenta de Vivienda (SSV), ser trabajador activo en alguna dependencia o institución afiliada, no encontrarse en proceso de pensión (invalidez o incapacidad) ni de retiro voluntario, presentar comprobantes de ingresos de los tres meses anteriores para validar los depósitos recurrentes como el sueldo base y concepto por compensaciones garantizadas.

Requisitos:

- Identificación oficial
- Recibos de nómina
- Cédula de Situación Fiscal
- Acta de matrimonio o concubinato (sólo aplica para créditos mancomunados)
- Expediente Electrónico Único emitido por el ISSSTE
- Último Estado de Cuenta de AFORE
- Carta de liquidación del primer crédito emitida por la Jefatura de Departamento de Vivienda (sólo aplica para segundo crédito)
- Carta de Liberación o constancia de no adeudo de la Entidad Financiera de que se trate (si el primer crédito fue cofinanciado)



¿Qué es el adeudo vencido?

El **adeudo vencido** se genera cuando la obligación de pago se liquida de manera parcial

Si este descuento **no cubre tu obligación** de pago, se genera el adeudo vencido el cual afecta tu crédito

Por ley, la dependencia en donde laboras sólo puede descontar el **30%** de tu sueldo

Si tu obligación de pago y descuento no coinciden, deberás realizar el **pago de la diferencia**



Para conocer el monto de tu obligación de pago, consulta tu estado de cuenta en www.gob.mx/fovissste

Si tienes duda comunícate al **800 356 4783**

de lunes a viernes de 8:00 a 21:00 horas, sábado y domingo de 9:00 a 15:00 horas



Mantiene Fovissste estabilidad financiera

El Fovissste tiene un objetivo social muy importante: hacer efectivo el derecho a la vivienda para las personas trabajadoras al servicio del Estado y también tiene la obligación de generar rendimientos a la Subcuenta de Vivienda de quienes nunca harán uso de esta prestación y al pensionarse puedan retirar el monto acumulado hasta ese momento.

Para lograrlo se requiere estabilidad financiera, la cual está garantizada y así lo confirma la calificación crediticia de mxAAA* y mxA-1, uno de los grados más altos, que le otorgó la agencia S&P Global Ratings a nivel nacional.

De acuerdo a la calificadoradora, el Fondo mantendrá su crecimiento de un 8 % para los próximos dos años y consolidará su posición en el sector de la vivienda que actualmente se sitúa en un 11 por ciento de participación.



Fovissste es la segunda originadora de créditos hipotecarios del país



Glosario FOVISSSTE

* 'AAA'

Es la máxima calificación asignada con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento

Al respecto, la empresa S&P Global Ratings, dedicada a medir el riesgo de los servicios financieros, también señaló que el Fondo ha implementado mejoras tecnológicas y operativas para facilitar el proceso de originación de crédito y de ahí que su meta de colocación sea cercana a los 55 mil créditos al año.

Además, el organismo tiene un papel relevante para el Gobierno de México en términos de la Política Nacional de Vivienda al colaborar en la reducción del déficit habitacional.

En opinión de la agencia, a pesar de las condiciones macroeconómicas y el impacto en el alza en los materiales de construcción, el Fovissste posee una situación positiva respecto a sus finanzas.

Tampoco se prevén impactos significativos como consecuencia del programa de reestructuras de créditos de veces salario mínimo general (VSMG)/UMA a pesos, y se espera que se hará de forma ordenada y escalonada.

Finalmente, S&P Global Ratings señaló que la estructura de fondeo del Fovissste continuará con su resiliencia ante las condiciones financieras actuales, sólidos niveles de liquidez y mayor flexibilidad financiera, al estar compuesta principalmente por las aportaciones de las y los empleados públicos.





09-01-23

CONVENIO FOVISSSTE-BANORTE

Fovissste y Banorte firmaron un convenio para dar una opción más a las personas derechohabientes que buscan un crédito vía el esquema **Fovissste para todos**.

11-01-23

DEVELACIÓN DEL BILLETE DE LOTERÍA 50 AÑOS

Comenzamos las actividades de celebración de los 50 años del Fovissste con la develación del billete conmemorativo de la Lotería Nacional.



13-01-23

16 SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN FISCAL Y LEGISLATIVA

El Vocal Ejecutivo del Fovissste acompañó al secretario de Gobernación, Lic. Adán Augusto López Hernández, quien acudió como invitado especial al 16 Seminario de Actualización Fiscal y Legislativa.

17-01-23

18 CONVENCIÓN ANUAL DE ÁREAS COMERCIALES (SADASI)

El Arq. César Buenrostro Moreno, vocal ejecutivo del Fovissste, recibió un reconocimiento a su trayectoria durante la 18 edición de la Convención Anual de Áreas Comerciales organizada por el grupo inmobiliario SADASI.





23-01-23

FIRMA DE CONVENIO FOVISSSTE MULIV

Autoridades del Fovissste y la agrupación de Mujeres Líderes por la Vivienda (MULIV) firmaron un convenio que compromete a nuestra institución a luchar por la igualdad de género en el sector inmobiliario.





FOVISSSTE

GACETA

**Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad
y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado**

Vocal Ejecutivo **César Buenrostro Moreno**

EQUIPO EDITORIAL

Responsable	Hortensia Gutiérrez Benítez
Editor	Hugo M. Cervantes Mondragón
Corrección de estilo y redacción	Martha Espinosa Medina
Diseñador	Armando Soto Loera
Fotografía	Daniel Martínez Izquierdo
Redes sociales	Elizabeth L. Monroy Hernández